



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1014**
12 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 1482-M-19 y la Orden de Pago N° AC01398/2019, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 7.685,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Alquiler de maquina Bobcat para Complejo Ambiental";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 231/2019 de fecha 21 de Mayo de 2019 por la **Subsecretaría de Medio Ambiente**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01398/2019 a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 7.685,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0002-00000017 de la firma Gato SRL que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29/11/2019</u>

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zabala Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN